



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 391 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SEP 2018

VISTO: El Informe N° 780-2018/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. N° 839866 y Reg. Exp. N°639620; Informe N° 049-2018/GOB.REG.HVCA/ORSyL-jcb y la Liquidación de la Carretera Qapaq Ñan Emp. E-26 Huaraccopata (Huancavelica) – Tipicocha (Castrovirreyña) – EMP. PE-24 San Jerónimo (Yauyos) Departamento de Huancavelica y Lima”; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 850-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 17 de diciembre del 2015, se aprobó el Plan Operativo de Actividades denominado: “Mejoramiento de la Carretera Qapaq Ñan EMP. PE-26 Huaraccopata (Huancavelica) - Tipicocha (Castrovirreyña) - EMP. PE - 24 San Jerónimo (Yauyos), Departamentos de Huancavelica y Lima”, con un presupuesto de S/. 1' 693,816.55 (Un millón seiscientos noventa y tres mil ochocientos diecisiete con 55/100 soles), presentado por la Oficina Regional de Estudios de Pre inversión de Gobierno Regional de Huancavelica, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de dos meses y se encuentra debidamente registrado en el Banco de Proyectos con el Código SNIP N° 360210;

Que, a fin de permitir el saneamiento contable de la cuenta 1505.01 Estudios de Pre Inversión, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 780-2018/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera del Componente de Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: “Mejoramiento de la Carretera Qapaq Ñan EMP. PE-26 Huaraccopata (Huancavelica) - Tipicocha (Castrovirreyña) - EMP. PE - 24 San Jerónimo (Yauyos), Departamentos de Huancavelica y Lima”, la misma que ha sido elaborada por el CPC Jonny Condori Boza, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Datos Generales:

- Obra : “Mejoramiento de la Carretera Qapaq Ñan EMP. PE-26 Huaraccopata (Huancavelica) - Tipicocha (Castrovirreyña) - EMP. PE - 24 San Jerónimo (Yauyos), Departamentos de Huancavelica y Lima”
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Unidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Código SNIP : 360210
- Producto/Proyecto : 2001621 Estudios de Pre - Inversión
- ALT/AL/OBRAS : 6000032 Estudios de Pre – Inversión
- Función : 15 Transporte
- División Funcional : 033 Transporte Terrestre
- Grupo Funcional : 0065 Vías Departamentales





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 391 -2018/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

03 SEP 2018



- Código SNIP : 360210
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
- Rubro : 18 canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
- Nemónico SIAF : (2016-198)
- Ubicación : Distrito: Multidistrital
- : Provincia: Huancavelica - Castrovirreyña
- : Departamento: Huancavelica
- Año Presupuestal : 2016
- PPTO. Inicial Asignado : S/. 693,816.55
- PPTO. Asignado Actualizado : S/. 901,650.00
- PPTO. Ejecutado Global : S/. 898,633.34
- RES. ELAB. del Perfil. Técnico : Ing. Vargas Faconi Jesús Alberto

II. Características Presupuestales Financieras:

a) Conciliación de Liquidación Presupuestal y Financiera:

- POA Formulación de EST. : “Mejoramiento de la Carretera Qapaq Ñan EMP. PE-26 Huaraccopata (Huancavelica) - Tipicocha (Castrovirreyña) - EMP. PE - 24 San Jerónimo (Yauyos), Departamentos de Huancavelica y Lima”
- Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
- Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Meta SIAF : 198-2016
- Presupuesto Asignado con RGGR N° 850-2015/GOB.REG.HVCA/GGR : 1, 693,816.55
- Presupuesto Asignado (PIM) : 901, 650.00
- Presupuesto Ejecutado : 898.632.32
- Año Presupuestal : 2016



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe S/.
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	832,933.39	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.01	Estudio de Pre Inversión	823,933.39
COSTO DE FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 391 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

03 SEP 2018

Bienes	65,698.99	1503.0201	Para Oficina	
Servicios		1503.020101	Máquinas y Equipos de Oficina	1,120.00
Otros		1503.020102	Mobiliario de Oficina	2,925.00
GASTOS GENERALES DE FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN		1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
Personal		1503.020301	Equipos Computaciones y Periféricos	57,605.99
Bienes		1503.020302	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticos	52.00
Servicios		1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	1,400.00
Otros		1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos	
		1503.020904	Electricidad y Electrónica	840.00
		1507	OTROS ACTIVOS	
		1507.03	Activos Intangibles	
		1507.0399	Otros Activos Intangibles	1,756.00
TOTAL S/	898,632.38		TOTAL S/	898,632.32

De conformidad con la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico - Financiera de Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría general

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación del componente de Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Qapaq Ñan EMP. PE-26 Huaraccopata (Huancavelica) - Tipicocha (Castrovirreyna) - EMP. PE - 24 San Jerónimo (Yauyos), Departamentos de Huancavelica y Lima", elaborado por la modalidad de Administración Directa por la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, en el ejercicio presupuestal 2016, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 1505 Estudios y Proyectos, Elaboración, 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros y 1507 Otros Activos, en lo que corresponda.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 391 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SEP 2018

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y a la Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Eng. Grober Enrique Flores Barrera
Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

